

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

## PLATERIA DE JUAN ROBLES.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle de la Platería núm. 56, se encontrará un gran surtido en alhajas, géneros del país y extranjeros y además se fabrican y componen á satisfacción toda clase de objetos de oro y plata.—Platería 36.

SE VENDE UNA BONITA CASA DE RECREO en la villa de Torre Vieja, junto al Faro, con puertas principales á Levante y Poniente, con vista al mar, formando una manzana, y con todas las comodidades, incluso la de tener su grande aljibe. Se dará razon en la imprenta de este periódico. 8—3

## LA MENDICIDAD.

Nos conduce en extremo la suerte aflictiva de todo el que, imposibilitado para el trabajo, se vé reducido á la miseria; pero no acertamos á esplicarnos que, geates en la flor de su edad, robustos y vigorosos, vaguen de puerta en puerta, demandando una limosna.

Siempre hemos entendido que el niño desamparado, el anciano caduco, y el imposibilitado física ó moralmente, tienen un perfecto derecho á que la sociedad venga en su auxilio y les ponga á cubierto de los horrores del hambre.

En obsequio á tales seres ocurre la institucion de los asilos benéficos; mas, en modo alguno deben estos ser el refugio de los

que cuenten con la plenitud de su organismo físico y por ende en aptitud de ser miembros útiles del cuerpo social.

Bien comprendemos que ninguna reforma debe acometerse tan rápida y prontamente que no cause otra cosa que ruinas, no es ese nuestro objeto, en verdad; cremos que antes de pensar en derruir, es indispensable apilar los materiales para la reconstruccion.

Por esto, no solamente debe ser interés primario en todas las familias la educacion de los hijos, sino que tambien han de extenderse sus cuidados al aprendizaje y practica de un oficio ú ocupacion que subvenga á sus necesidades.

Los pueblos que caminan á la cabeza de la civilizacion adoptan medidas previsoras para—sinó extirpar—minorar en cuanto sea dable el virus de la mendicidad.

Tanto el estado, como las corporaciones populares deben esforzarse por llevar sus gestiones á buscar el origen del mal y aplicarle un eficaz remedio.

En España no se adoptan otros temperamentos, que el de recluir los pobres en los establecimientos de Beneficencia ó el de dejarlos pulular á su libertad por calles y plazas.

Cuando los municipios promulgan un edicto prohibiendo la mendicidad pública, conminando con el encierro á los pobres domiciliados en la localidad, y con el estrañamiento á los forasteros, creen tener ya resuelto el problema.

Mas esto que no pasa de ser un recurso transitorio en nada mejora la cuestion.

El mal subsiste en pié y el acuerdo antedicho no pasa de ser un mero paliativo.

Los pobres en su mayor parte hallan siempre el medio de eludir el cumplimiento de las providencias municipales y durante un breve espacio de tiempo emplean una gran cautela para no ser sorprendidos *in fraganti*, mas, de allí á poco reanudan su vida anterior.

Los mendigos huyen y tienen horror á los hospicios y asilos, y aun cuando en estos establecimientos tengan alimento seguro y mejor lecho que en sus miserables viviendas, prefieren la libertad, por penosas que sean las contingencias que sufran, á las comodidades ó bienestar que puedan gozar en los asilos benéficos.

Esta conducta de muchos mendigos, confirmada por la experiencia, revela, que no son verdaderas necesidades las que les aquejan, sinó que, emaucipándose del trabajo y de toda sujecion, se han propuesto vivir á expensas de los demás.

Estas verdades que en puridad son hasta de sentido comun, no han creado, en nuestro concepto, atmósfera, ni penetrado lo suficiente en la pública opinion, puesto que de ser así, hubieran-se escogitado medios hábiles para impedir que hombres y mujeres útiles para el trabajo, tengan la mendicidad como única y exclusiva ocupacion.

Las faenas agrícolas, los talleres, las múltiples tareas sociales, reclaman incesantemente mayor número de brazos; y toda esa poblacion flotante de mendigos que invade nuestras ciudades y campiñas tiene plaza holgada en las ocupaciones antedichas para distraer fructuosamente su actividad.

Queden en buen hora los establecimientos sostenidos por fon-



dos públicos para aquellos que en manera alguna puedan atenerse á sí mismos, pero no sean asilo de los que por vicio aman la mendicidad y se hallan perfectamente avenidos con pedir limosna.

Respecto á los pobres transeuntes, justifiquen su modo de ser y fuéceseles á abandonar esos hábitos, que nacidos casi siempre de la vagancia son predisponentes para todo lo malo.

#### UTILIDAD DE LAS MÁQUINAS.

Las máquinas hacen al hombre señor de la naturaleza. Los animales mas poderosos, los de sentidos muy perspicaces, los de instintos mas feroces y los mas ágiles, son impotentes ante la soberbia del hombre. La fuerza del elefante es inferior á la del hombre armado con sus máquinas; ante una arma de fuego, de nada sirven al tigre y al leon sus dientes y sus garras; la agilidad de la liebre no la preserva del alcance de un tiro, y la privilegiada vista de las aves de rapiña, es muy inferior á la del hombre provisto de un buen antejo.

Por medio de las máquinas domina las fuerzas mas enérgicas de la naturaleza; obliga al viento á que impulse sus naves, y al agua á que mueva sus grandes ruedas hidráulicas; hace que el vapor mueva sus fábricas y arrastre con una velocidad vertiginosa los buques y los trenes que conducen multitud de viajeros; y que la electricidad transmita instantáneamente el pensamiento humano á todas las regiones habitables de la Tierra, suprimiendo, por decirlo así, sus distancias.

El uso de las máquinas hace que los obreros sean mas hábiles y mas diestros, porque con ellas modifican las formas de la materia y le comunican movimientos mas veloces, regulares é iguales, que los producidos directa é inmediatamente por sus manos. Los productos son mas delicados, mejores y mas á propósito para satisfacer las necesidades del hombre, sean los que fueren sus gustos, su sensibili-

dad y sus inclinaciones. A las máquinas se deben los variadísimos productos, admirados en las Exposiciones Universales y que no se hubieran ideado á principios del siglo XVIII.

Con las máquinas se produce mas y en mucho menos tiempo. Con la palanca de los canteros y el zapapico, un hombre arranca mas piedra en una hora que podría arrancar con sus manos, y medios mas imperfectos, en semanas enteras; y con un cartucho de dinamita hace volar mas en una hora que podría arrancar en meses enteros con la palanca y el zapapico. Este ahorro de tiempo permite aprovechar mejor las facultades humanas y progresar en todas las esferas, propias de la actividad del hombre, y cumplir mejor los fines de la vida.

Las máquinas disminuyen los gastos de producción, por consiguiente los productos son mas baratos.

Las máquinas disminuyen las molestias del trabajo y este es mas sano, porque los trabajos que antes eran mas penosos y difíciles, son hoy fáciles y pueden ser ejecutados por las mujeres y los niños, aumentándose los recursos de que pueden disponer las familias, las cuales aumentan su bienestar.

Las máquinas conducen á la igualdad y libertad humanas, porque hacen menos desigual la condicion de los hombres, satisfaciendo numerosas necesidades del pobre, que antes sólo satisfacían los ricos.

Las máquinas favorecen la libertad humana, porque hacen á los hombres mas ricos é inteligentes, mas capaces de conocer su propio derecho y mas fuertes para hacerle respetar.

Las máquinas estrechan las relaciones entre las naciones, favorecen la conservación de la paz, promueven el bienestar comun y contribuyen al aumento de población y á la civilización y progreso de la humanidad.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el del día 20.

—Real decreto en el pleito sobre me-

jora de viudedad á D.<sup>a</sup> Isabel Fernandez de Lara.

—Relacion de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero jefe de Minas D. Vicente Martinez Villa desde el 25 de Febrero en este término municipal y partidos de Torreagüera, Cañadas y Beniajan. Comprende las 36 primeras minas registradas en esos sitios.

—Extracto de los acuerdos tomados por la comision provincial en las sesiones del 6 y 10 de Diciembre.

—Extracto de la cuenta del mes de Octubre de la escuela Normal de Maestros. Tenia una existencia de 299 pesetas 8 céntimos.

—Idem idem de la de Maestros: existencia 399 pesetas.

—Aviso á los ayuntamientos por la Administracion económica para que remitan las certificaciones del 20 por 100 de rentas de propios, en el término de 8 dias.

—Subasta en la aduana de Cartagena el 29 del actual de 82 sacos vacios á 50 céntimos de peseta cada uno.

—Rectificacion del amillaramiento de Ulea.

—Citacion por el juzgado de la Catedral de José Soto Campoy.

—Sentencia del juzgado de Albudeite en el juicio de demanda contra D.<sup>a</sup> Josefa Cañadas Moreno.

—Reclamacion de 979 pesetas á la que fué Junta de Comercio de Cartagena por la empresa de los caminos de las Herrierias, Santa Lucía y Escombreras.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 20 de Enero.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: «La Correspondencia Ilustrada» ha sido absuelta de su última denuncia y «La Gaceta Universal» condenado á los 15 dias que en la vista pidió ayer el fiscal.

—Nuestra paisana la Sta. Rodriguez, hará su «debut» en el régio coliseo, con la ópera «Fausto» en la cual desempeñará el papel de contralto.

—Tengo entendido que unas personas estrañas á esa provincia han influido en el nombramiento del canónigo que ha de ir á esa Catedral, y será en este caso un sacerdote, con quien permutará una dignidad de Oviedo.

—Hoy ha habido consejo de Ministros en el cual se ha indultado á un soldado de Chinchilla sentenciado á muerte.

Suyo affino,

B.

Madrid 20 de Enero de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO.

Desde las primeras horas del dia inmenso gentío invade las avenidas del Congreso, resuelto á tomar asiento en las tribunas á cualquier precio que sea. Entre los más valientes desuellan las señoras, que ganan sus sitios con la misma gentileza que si se tratara de tomar una posición á la bayoneta.

A las doce una gran parte de las tribunas están ocupadas. A la una están per-



fectamente llenas. A las dos rebosan, y poco más tarde los pasillos que dan acceso á las tribunas se ponen intransitables, costándonos inmenso trabajo llegar á la de la prensa.

Llegamos al momento crítico, despues de formuladas algunas preguntas, que en dias como el de hoy solo sirven para quemar la sangre de los asistentes á las tribunas.

El discurso del Sr. Sagasta no ha sido un discurso, ni de golpes de pasion, ni de mágia retórica.

Ha sido un discurso de razonamientos sencillos, de alegacion de hechos, de exposicion de servicios, de severas deducciones. A trechos, ha hecho vibrar las cuerdas de la pasion, siendo socorrido por el sentimiento y por la elocuencia; en su conjunto, ha dejado hablar á la razon fria, haciendo bien su oficio la demoleadora dialéctica.

Este discurso es el de un hombre juicioso, que sin renunciar á sus antecedentes, desea marchar en paz.

—Ha sido nombrado escribano de Orihuela D. Enrique Oltra.

—El director de la «Correspondencia Ilustrada» ha regalado al Sr. Sagasta cien ejemplares de su discurso, lujosamente tirados, sin perjuicio de publicarlo íntegro en su edicion de esta noche.

—Gran animacion en los círculos fusionistas, y mucha concurrencia anoche en casa del Sr. Sagasta.

—Dícese que al gobernador de Córdoba, que ayer llegó á Madrid, se le ha pedido la dimision.

—A la una y media ha sido recibido solemnemente por el rey, el ministro de Costa-Rica.

—Mañana se dará lectura en el Senado del dictámen de la comision de mensaje, y el lunes próximo comenzará el debate que se cree generalmente concluirá del jueves al viernes.

—Hoy firmará el rey el decreto reformando el reglamento de oposiciones al ministerio fiscal.

Mañana aparecera la convocatoria para las próximas oposiciones.

—Ayer se autorizó el establecimiento de una comunidad de religiosos franciscanos en Bermeo (Vizcaya), y otra de franciscanos de Bourges en el convento de Loreto de Sevilla.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto quede en suspenso hasta nueva orden, el embarque de los voluntarios y sustitutos del ejército de Cuba.

—Las aguas del rio Guadalquivir, segun telegrama de Sevilla, estan descendiendo notablemente.

Suyo afectísimo,

X.

### NOTICIAS LOCALES.

En el «Boletín Eclesiástico» del 20 del corriente se ordena á los señores curas párrocos la publicacion de la Bula de Santa Cruzada para 1881.

Se han recibido:—Una cruz pensionada con 30 reales mensuales para el sol-

gado del Regimiento Infanteria de Cuba, Manuel Alonso Vives Pujante.

—La licencia absoluta de Emilio Amador Leandro.

El beneficio del Sr. Delgado tendrá lugar el martes próximo, representándose por primera vez en esta ciudad el drama titulado «Angel»; y estrenándose el cuadro dramático «La Dolorosa de Salcillo» escrita espresamente para esa noche por un poeta murciano ya ventajosamente conocido, y una piececita en un acto, que el mismo autor hace tiempo tenia concluida.

Dice «El Diario de Almería»:

«Hemos recibido con sumo gusto la visita del Sr. D. José María Escribano, Ingeniero Jefe de Montes, recientemente llegado á esta capital y antiguo periodista, quien nos ha ofrecido honrar con sus escritos las columnas de nuestro periódico.

Agradecemos mucho el recuerdo, y esperamos las producciones del Sr. Escribano.»

Sentimos vivamente la suspension de 15 dias á que ha sido condenado nuestro querido colega «La Gaceta Universal».

El «Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales» anuncia para el 18 de Febrero la subasta de las siguientes fincas:

Cuatro trozos de terreno montuoso, situados en Cartagena, en los términos de Escombreras, Perin, tasados respectivamente en pesetas: 2401, 225, 310, y 300.

Dos casas en término de Fuente-Alamo, una en Balsapintada, tasada en 1475 pésetas 25 céntimos, y la otra en los Arcos, en 500 pesetas.—Otra casa en el campo Nubla (Cartagena) en 396 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar en el dia señalado y hora de las 12 de la mañana en la casa ayuntamiento de esta ciudad.

Aunque no fué muy numeroso, el público que asistió anteanoche á la representacion de «Los Diamantes de la Corona», manifestó al Sr. Gimeno, con muchos aplausos, las simpatías que tiene por este eminente actor, que creemos no ha dejado de tomar parte en ninguna de las funciones que se han dado en el Circo; pues á su mérito, sóido y verdadero, acompaña una laboriosidad y modestia egemplares.

Dice «El Eco de Cartagena».

«Nada menos que «dos» cuadernos de libranzas del giro mútuo ha remitido Murcia para el servicio de Cartagena; es decir, que mañana ya no podrá girarse por falta de talonarios. ¿Se figura el Sr. Jefe económico que Cartagena es un pueblo como Nonduermas?

No se comprende tanto abandono y tanto descuido.

—El gefe Económico no ha podido disponer de mas.

—Por real orden de 21 de Diciembre último, ha sido nombrado fiscal eclesiástico de la Subdelegacion Castreñense de este obispado, nuestro particular amigo el capellán de la armada Dr. D. Mariano Medina.

Mucho celebramos tan acertado nombramiento, siendo como son públicas las relevantes cualidades que concurren en el Sr. Medina.

Recomendamos al público la «Oracion fúnebre», que en otro lugar anunciamos para su venta, tanto por su mérito literario como por el objeto á que está dedicado el producto. Su autor el teniente coronel comandante Sr. Diaz Puerto ha recibido una carta muy expresiva del Sr. Secretario particular de S. M. Sr. Conde de Morphi dándole las gracias por los ejemplares remitidos para el Rey; y tambien del Sr. D. José María Muñoz, á quien está dedicada.

### ADVERTENCIA.

Para inteligencia de nuestros suscritores y para evitar toda duda, hemos de consignar que nunca cobramos la suscripcion adelantada. La que están cobrando ahora los repartidores es la que terminó en 15 de Diciembre y 31 del mismo, pues como unos empezau en 1.º y otros á mediados del mes, se cobra así para mayor regularidad.

De todos modos, la cobranza siempre se hace por recibos, firmados y especificados por nosotros, y á su presentacion soamente abonarán nuestros favorecedores.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE NOY.—S. Vicente diác. y mr. patron de Valencia, y S. Gaudencio ob.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y S. Nicolás.

En la primera por D.ª Carmen del Busto y Castilla, misas de hora.

Y en la segunda por D.ª Isabel del Aguila y Collado, y D. Francisco Garcia Martinez é hija, misas de media en media hora.

Mañana en el Rosario y Capuchinas.

### TEATROS.

Funciones para esta noche.

EN EL DE ROMEA: «Las Penas del Purgatorio».—«Doce retratos, seis reales.

EN EL CIRCO: A beneficio del tenor cómico Sr. Guerra.—«Amazonas del Tormes».—Acto segundo de «La Tela de Araña».—«Don Pompeyo en Carnaval.»

ORACION FÚNEBRE. La pronunciada por el teniente coronel comandante de la comision reverva de caballeria de esta capital D. Francisco Diaz Puerto, en el aniversario de la inundacion, se vende al precio de 4 reales egemplar en la libreria del Sr. Ramirez, calle de la Plateria, en la bajada del Puente tienda de Abacaría de Juan Manuel Sanchez, y en la imprenta de este periódico.—El producto de la venta de este folleto lo destina su autor á la restauracion del retablo de la Virgen de los Peligros, del Puente.



**BREA**

LA TOS  
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, (LOS CATARROS  
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,  
SE CURAN CON LA  
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL  
del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.  
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

*Gaspar, Editores, Principe, 4, Madrid.*

ACABA DE PUBLICARSE

**LA CASA DE VAPOR**

(tercera parte)

*por Julio Verne.*

Se vende á 4 rs. en toda España.

UNA PURGA, UN REAL.

**PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO**

toni-purgativo con hierro,

DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ,  
LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez propiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposicion de todas las clases sociales.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

**A LOS SERICULTORES.**

Aproximándose la época de la cria de los gusanos de seda y á fin de evitar se sorprenda la buena fé de los colonos de esta huerta con ofertas falsas de simientes que pretendan ser procedentes de las casas que en este país tienen adquirido un buen título y una justa fama por la bondad y eficacia de sus producciones, se avisa, tanto á los colonos, como á sus propietarios, para que estos lo hagan comprender así á aquellos, que la única representación autorizada que en este país tiene el Sr. Conde D. Teodoro de Félix, el que en el último año ha obtenido mejores y mas prácticos resultados, consiguiendo sus simientes la general aceptación, es el Sr. D. Augusto Gachon director de la fabrica de filatura de sedas de la calle de la Oliva en el Barrio de S. Anton de esta ciudad, á quien pueden dirigirse con tiempo para obtener los pedidos necesarios.

Conocida es de los sericultores la simiente que queda anunciada, no necesitando por consiguiente mas comentarios que el nombre que la titula.

Las simientes dichas, vendrán como en el pasado año en cajas redondas, con un zafiro en ambas cubiertas y con el sello del Sr. Conde. 30-17

**SIMIENTE FRANCESA**

*de gusanos de seda de los Pirineos Orientales, sacada segun el sistema Pasteur.*

Clase anteaada fina para seda y otra muy gruesa para hijuela.

Se esponderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de D. Francisco Xambó calle de Balbao, núm. 2, cerca de la Plaza de Sto. Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente

que alquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de lino blanco, marcadas con su sello para evitar se sorprenda su buena fé. 30-7

**AVISO****INTERESANTE A LOS SERICULTORES.**

Simiente de gusanos de seda de capullo calabrés y anteaado grueso para hijuela, garantizada, de exámen microscópico, de los capullos mas sanos que se han criado en nuestros campos; exenta de la terrible enfermedad de la «Flacherie» que tanta mortandad produjo en los gusanos de seda en la cosecha pasada en nuestra veza, procedente de simientes extranjeras.

Su despacho casa de D. José Calafat, el que no tiene inconveniente de darla al cuarto á colonos de reconocida honradez. 15-9

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.**

Se han recibido las acreditadas semillas de Mr. Marcy de Grasse (Francia), conocidas en Murcia por sus buenos resultados desde 1876.

Dichas semillas, que vienen obteniendo recompensas todos los años en diversas Exposiciones, se encuentran de venta en la Puerta de Castilla, casa de la viuda de Gregorio Montesinos, frente á la Torre de Verdú.

Tambien encontrará allí el cosechero, modelos de incubador ó avivadora para simiente, y buenos termómetros de alcohol, al precio de cuatro y seis reales uno. 15=10

**OLIVERAS.** En los acreditados viveros de José Murcia, campo de la Matanza, sitio de las Tejeras, hay de venta un gran surtido de olivos para planta, de todas clases de oliva y en inmejorables condiciones. P.-10-7.

**BOMBAS,**

Nuevo sistema de Bombas indescomponibles como la del Instituto.

Elévase el agua á mas de 35 metros. Las pequeñas dan 42 cuartillos por minuto y valen en Murcia 67 pesetas.

Las del número 1 dan 65 cuartillos y valen 90 pesetas. Las del número 2 dan 88 cuartillos y valen 125 pesetas,

Los pedidos á Juan Tomás, maestro hoja atero, Calle de la Alameda número 21 donde hay una de muestra. 30-3

**PILDORAS DE BRISTOL.**

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ROBUSTIANO DELGADO,** profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**UN MILLON**

de caretas de raso, sedalina, percalina, á la vecciana, chinas, carton, caricaturas y narices.

**DOS MILLONES DE BOTELLAS** de licores: jerez y mai zanilla, á 8 reales botella.

**ESPECIALIDAD**

en licores y vinos extranjeros á precios alzados.

Mas barato que nadie.

OJO

*Clausell. - Traperia 17.*

15-5